

PROGRAMA DE LISTA

CORRIENTES INDEPENDIENTES "Confluyendo por la integración social y territorial"

DISTRITO 16 Enero, 2021

Programa campaña Flor Ilic Garía Candidata Constituyente Distrito 16

Con mucha alegría queremos presentar a Flor Ilic García como candidata a constituyente y representante de nuestro colectivo "Pichilemu Constituyente", por el Distrito 16. Flor es una profesional que ha desarrollado su trabajo en el ámbito cultural desde más de 20 años, con convicción de que el desarrollo cultural de un país es reflejo de su identidad e integridad, y que el cambio cultural en el que estamos devela la gran necesidad de fortalecer tanto la identidad como la integridad de nuestro país a través de una nueva carta fundamental, una Constitución que nos permita abrir el camino a la felicidad, otorgando el refugio ante el desamparo en el que nos ha dejado el sistema instalado por la constitución del 80.

Somos un grupo de ciudadanos quienes luego de mucho tiempo observando y viviendo la "realidad chilena", poco a poco fuimos formando y alimentando un sueño que con el pasar del tiempo se fue haciendo cada vez más fuerte y transversal para tod@s. Esto finalmente decantó en el conocido por todo@s "estallido social" del 2019, lo cual dió el necesario cuerpo a una significativa lucha de tod@ chilen@ común en aras de obtener el ansiado logro de bienestar y felicidad que tanto deseamos a nivel personal así como sociedad.

Para ello será de vital importancia comprender que este grupo de trabajo es autoconvocado y sin ningún tipo de relación con la casta de partidos políticos existentes en nuestro país, consolidándose de esta admirable forma, el necesario cambio en el modo de comprensión de la distribución de poderes presentes en la actualidad y que ha construido una forma de hacer política que a todas luces para nosotr@s ha tomado un rumbo incorrecto y que exige la implementación de cambios en extremo necesarios para la mejora de nuestro futuro a corto, mediano y largo plazo.

Creemos firmemente que se deben abandonar las viejas estructuras de poder, conocimiento y manejo de la información, horizontalizar más las relaciones entre personas y dejar de lado la competencia para dar paso a modelos más colaborativos y de funcionamiento circular. Fomentar una mirada más inclusiva y comprensiva, que inculque los necesarios valores para una convivencia que cada día sea más sana y empática entre tod@s.

Nuestro actual Panorama

Chile desde su nacimiento ha tenido que lidiar contra la opresión y el yugo de los poderes fácticos imperantes en cada momento histórico; hemos tenido la vivencia de dos dictaduras en menos de un siglo (Carlos Ibáñez del Campo 1927-1931 y Augusto Pinochet 1973-1990) y el mundo de la política a partir de este contexto histórico ha sido caracterizado por crear y sostener una visión poca integradora de lo que somos como personas así como del territorio que habitamos; un fraccionamiento o dicotomización que se denota en el siempre presente problema por parte de

nuestra sociedad para desarrollar temas como descentralización, fortalecimiento de gremios y cooperativas, problemas de conectividad y de servicios básicos para el diario vivir, problemáticas en el transporte, salud, educación y comunicaciones.

Todo esto muestra un gran conflicto de fondo y que tiene directa relación con las formas y modos en que se ha establecido la distribución del poder; cuando el poder de unos pocos rige jerárquicamente sobre las mayorías, esto tiene variadas consecuencias en nuestras vidas, día a día. Por ejemplo cuando unos pocos deciden dónde y cómo crece la economía, desplegando industrias en territorios donde ellos no viven, llevándose esas riquezas mientras los demás pagan los costos. Unos pocos deciden qué es posible y qué imposible en nuestro marco legal: qué derechos tenemos y cuáles no. Y los derechos que no podemos tener, nos los venden luego como servicios y bienes. Los pocos poseen los grandes medios de comunicación y definen en último término lo que escuchamos y vemos a través de ellos. Los pocos han controlado a los partidos tradicionales, moderando y finalmente domesticando cada intento, por modesto que sea, de cambio hasta aquí.

En tanto si consideramos el actual contexto de pandemia, las cifras estadísticas arrojan que un tercio de la población nacional sufre de alguna enfermedad de salud mental, se presentan altas tasas de suicidabilidad, depresión y cuadros de ansiedad y estrés patológicos. A lo anterior expuesto debemos considerar que tan solo un 19% de esta población tiene recursos para acceso a la debida atención clínica. Según un informe del Ministerio de Desarrollo Social entregado en 2018 en Chile un 4,5% de la población no cuenta con servicios higiénicos y un 9,8% vive hacinado. Y según la Cepal, en un reporte que da cuenta del impacto de la crisis por Covid-19, se anticipa que el porcentaje de personas en situación de pobreza en Chile llegará al 13,7%.

La OMS habla de un ciclo vicioso en relación a la pobreza y la salud mental. Explican que "los trastornos mentales generan costos por concepto de tratamiento de largo alcance y de productividad perdida", los cuales podrían contribuir considerablemente a la pobreza. Pero de la misma forma, son aspectos de la pobreza tales como la inseguridad, un bajo nivel educacional, una vivienda inadecuada y subnutrición, conocidos factores asociados a los trastornos mentales. A nivel de hospitalización tenemos brechas importantes en psiquiatría infanto adolescente y adulta, y el 50% de la oferta se encuentra en la Región Metropolitana, por lo que hay desigualdades en la distribución de esa atención a lo largo del país".

Respecto a la salud mental de la población general, existe inquidad por quienes no han podido ser atendidos. "La brecha digital ha sido un problema"; "En los sectores de mayor pobreza la brecha digital no empieza a los 60 años, empieza a los 30 o 40, y resulta que la mayoría de las acciones y trámites a realizar desde el gobierno han estado centralizados en atenciones remotas y virtuales, en base a la conectividad. Pero cuando tienes dificultades socioeconómicas y tienes que elegir entre pagar internet o la tarjeta del celular y comer, la prioridad es comer. Entonces por muchos teléfonos y computadores que hayan disponibles, no hay posibilidad económica de darles uso".

Podemos sumar a esta realidad los graves índices de violencia de nuestro país y en particular de nuestra región, donde los más afectados son mujeres, niñas, niños y adolescentes, que viven en sus hogares abusos y cuando recurren a instituciones vuelven a ser vulnerados, problema que solo profundiza la crisis emocional y de salud mental y física, incluso atentando contra la vida. La violencia

hacia las mujeres se da en muchos ámbitos, a veces de manera evidente y en muchos casos de manera más solapada, desde el maltrato psicológico, o desde el trato desigual en ámbitos como el trabajo, disminuyendo sus potencialidades y capacidades que no respetan los derechos de desarrollo de cada persona en su individualidad y en su rol social. Este círculo de violencia que fundamentalmente se da en el entorno directo, debe ser enfrentado de manera integral, acompañando, protegiendo y reparando a las víctimas, pero sobre todo buscando la prevención a través de la intervención con los agresores, desde la integración social, educando al sistema a que en cada ámbito de desarrollo las personas comprendan y respeten los derechos de otr@s, considerando desde una perspectiva multidisciplinaria el trabajo de vinculación social desde la infancia hasta la adultez. Es clave atender la infancia para lograr que se rompan círculos de violencia que se heredan dentro de las familias, es urgente comenzar a enfrentar la raíz del problema haciéndonos cargo desde la infancia de este grave abandono del Estado a las víctimas de violencia, y también de todos los factores que rodean a esas víctimas, para lograr medidas preventivas, cambiando el destino de las personas de manera positiva.

Es por eso que somos fieles detractores del negocio que hay a la base de los colaboradores de SENAME, donde se vulneran los derechos de las niñas, niños y jóvenes de manera institucional, incumpliéndose de manera recurrente el articulo 3.1 de la convención sobre los derechos del niño "... las instituciones públicas o privadas deben tener una consideración primordial y será velar siempre por el interés superior del niño".

De manera recurrente, vemos denuncias a tribunales de familia de la comuna, SENAME regional y nacional, incluso a la defensoría de la niñez que, algunos colaboradores de SENAME de nuestra Provincia incumplen permanentemente el artículo 3.3 de la convención sobre los derechos del niño: "Los estados parte se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados, del cuidado y la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su persona, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada".

Lo anterior deja a las niñas, niños y jóvenes, que han sido víctimas de vulneraciones de derecho a la deriva en materia de salud mental, ya que estas instancias privilegian la subvenciones por sobre la calidad de la intervención que podrían realizar, sometiendo a los profesionales a sobrecarga laboral, malas condiciones laborales, y escasa inversión en formación especializada para los mismos, lo que los deja poco preparados técnicamente para abordar las graves vulneraciones de derecho que atingen a las niñas, niños y jóvenes; perpetuando así, las problemáticas psicosociales mencionadas con anterioridad.

Como menciona Pallamares, A. 2020 (psicólogo clínico infantil) "El maltrato infantil es un problema de salud pública, con impacto en cada uno de los estratos de la sociedad contemporánea, el mundo político no le ha dado la importancia que debiera y los sobrevivientes vuelven a pagar el costo de la ignorancia de sus gobernantes. La psicoterapia debería ser un derecho para cualquier ser humano que haya recibido el más mínimo mal trato en su infancia y en 30 años habríamos cambiado el mundo para siempre, sin más manchas de sangre".

Desde esta perspectiva es fundamental abordar desde la niñez una mirada de derecho de la mujer, de personas con capacidades diferentes, de respeto a la diversidad sexual, a la identidad de género, a la multiculturalidad, migrantes, pueblos originarios, para que las nuevas generaciones sean capaces de desarrollar una sociedad más inclusiva, diversa y respetuosa, que integre miradas y se abra al crecimiento integral.

Así mismo, los organismos que tienen como mandato velar por la protección de mujeres vulneradas no son capaces de contener la realidad, los femicidios y maltratos aumentan cada día y no se aborda el trabajo con agresores de manera profunda, sometiendo además a las mujeres a tratos vejatorios en todos los procesos de denuncia y "reparación". Se ve en cada territorio un abuso del sistema y de la sociedad y por tanto las mujeres aun en el siglo XXI siguen estando desamparadas, en vez de abordar desde una mirada basal la raíz del problema, instalado en la mirada machista y patriarcal.

Los Derechos Humanos en la sociedad chilena se vulneran desde la legitimidad del sistema, desde la niñez hasta la vejez, porque el Estado no tiene las herramientas ni las atribuciones para entregar garantías de derecho en los diversos ámbitos de desarrollo, aun cuando la constitución actual enuncie estos derechos, en la práctica el Estado sólo puede subsidiar al sistema privado esa responsabilidad, lo que ha sido tal vez el mayor golpe económico para las grandes corporaciones quienes han visto asegurado el sistema financiero con una subvención permanente del Estado para resolver problemas de fondo, que finalmente son insertados en el sistema financiero y se transforman en costos y deudas para las personas, pero que no dan la respuesta que se requiere a los problemas, si no que mas bien van incrementando la dimensión de estos problemas llevando a las personas a una desprotección total y precarización de sus vidas, que además al llegar a la vejez no tienen cómo jubilarse ya que el sistema de pensiones no es capaz de asegurar un mínimo digno para vivir, y por el contrario tiene el foco puesto nuevamente en la inyección que este dinero seguro que viene de las cotizaciones obligatorias de todos los chilenos sea especulado en la bolsa con ganancias millonarias para quienes controlan las AFP, que son además los mismos consorcios dueños de todos los servicios y empresas que asfixian a las personas, que son transformados en consumidores sin rostro ni historia.

Parte del problema se ve reflejado también en la devastación del medioambiente, que con las políticas extractivas de este sistema no han medido las consecuencias para los ecosistemas que son frágiles y fundamentales para la vida humana, y que generan zonas de sacrificio de flora, fauna y personas, que se han visto impactadas durante decenios por los residuos tóxicos que genera la productividad, las fuentes de energía convencionales y la extracción de materias primas. Una catástrofe social y climática que hoy es evidente con los efectos del cambio climático.

Principios para una constitución cultural

A partir de lo anterior es que esta candidatura busca promover la instalación para su discusión en la mesa de constituyentes, una mirada cultural integral que implica instalar los principios de la constitución desde la trascendencia que estos tienen para la construcción de una sociedad íntegra, justa y feliz de los cuales se desprenden los siguientes puntos:

Cultura de los derechos humanos: comprendemos que toda persona tiene el pleno derecho de poder ser la mejor versión de sí, para ello deberá contar con las condiciones necesarias para que sean estimulados los buenos procesos (tanto individuales como relacionales), por ello debe ser prioritario el asegurar los derechos fundamentales frente a intereses de índole económico, de sistemas jerárquicos ante la distribución de poder, poniendo en primer lugar la dignidad de las personas.

Cultura del bienestar: Mirada Integral donde lo importante sean las personas como parte de la sociedad comprendida como un tejido vivo donde todos no son tan solo la mera suma de componentes, sino que se destaca la importancia de las interacciones que sostiene cada uno con el otro como parte de un todo funcional, para generar una cultura de bienestar basados en la empatía y la tolerancia.

Cultura de una salud integral donde no tan solo se considere la salud física y la reparación como los puntos más álgidos de una gestión para la sociedad y el conjunto de personas, sino que además se apunta a la posibilidad de implementar y fortalecer una mirada de enfoque clínico con un mayor acento preventivo y que logre mejorar los actuales padecimientos de una sociedad que a todas luces se encuentra muy enferma.

Cultura ambiental: donde podamos preservar nuestro patrimonio natural con una política de manejo de recursos equilibrada y controlada, asegurando el acceso al agua como derecho básico de sobrevivencia, fomentando a través de políticas el desarrollo sustentable y sostenible que integre la educación, cuidado y valoración de nuestro entorno natural como parte integral de nuestro crecimiento social.

Cultura de género e inclusión: ha quedado atrás la mirada machista y patriarcal de definir la orientación sexual, el comportamiento, la identidad y la normalición de la discriminación por ser diferentes, hoy el repeto por los derechos humanos debe basarse en la aceptación del otr@ con igualdad de condiciones y de oportunidades. Es urgente que la educación de niñ@s, jóvenes, adultos y ancianos entregue herramientas sociales y conductuales que se basen en respeto y aceptación de la diferencia, inclusión, diversidad e integración, para que la sociedad chilena sea el cobijo de tod@s y no sigamos siendo una sociedad segregadora, machista y clasista.

Cultura plurinacional: El reconocimiento a nuestros pueblos originarios, con todo su legado cultural y cosmogónico debe estar inscrito en las bases de la nueva constitución, porque nuestro patrimonio e identidad no pueden negar la riqueza del legado que nos entregan las costumbres, idiosincrasia y filosofía de quienes han habitado esta tierra desde los comienzos de la historia, y que han sido violentamente acallados y disminuidos por el Estado y por una sociedad que prefirió mirar el ejemplo de desarrollo occidental, colonialista, que arrasó con gran parte de nuestra cultura prehispánica y post colonial. Hoy el mundo ve con fascinación e interés los vestigios que van quedando de ese legado, tratando de rescatar en lo posible una parte importante de aquello que fue brutalmente desintegrado. Sin embargo el tránsito al reconocimiento de las naciones originarias de nuestro país requiere un cambio radical de acercamiento al conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche, que se ha transformado en el símbolo de resistencia cultural, y que representa a otras naciones, que también han logrado sostener su identidad y no perder sus costumbres entre tanta humillación y anulación. Hoy es más relevante que nunca aceptar que otros modos de ver la existencia humana son posibles, y que la libertad de creer, crecer, aprender y vivir en torno a las costumbres que nos entregan los pueblos originarios es un valor que nos permitirá trascender y superar el dolor que ha permanecido por siglos.

Cultura de la felicidad: El interés jurídico y político por la felicidad como objeto de una garantía fundamental ha surgido a la par que el interés que han mostrado por ella la psicología empírica y otras ciencias sociales. El bienestar subjetivo se ha tratado de medir. Los indicadores gruesos de desarrollo de un país —el producto geográfico bruto junto, quizás, con el coeficiente de Gini— se han complementado con índices más finos de "desarrollo humano" que incluyen factores hasta ahora desatendidos. No basta con que los Estados procuren el crecimiento económico y la redistribución del ingreso. Los Estados deberían ahora ocuparse de la felicidad de las personas. La tercera generación de derechos sería el reflejo político y jurídico de esta evolución.

Cultura y educación: la base de una sociedad próspera no son los indicadores económicos, es la satisfacción de la realización personal y colectiva que se basa en poder proyectar las posibilidades de generar acciones con las herramientas adecuadas, estas permitirán que las personas busquen su camino hacia sus metas sin frustración ni resignación. La educación es clave para lograr efectos positivos, pero el sistema educacional chileno está amarrado, al igual que la salud y las pensiones, a la lógica del éxito desde la competencia. Pues no será el mercado quien defina la calidad de la educación, es la cultura la que permitirá comprender cabalmente aquellos elementos sutiles y también concretos que permitan formar personas íntegras, cultas, y con las herramientas sociales y prácticas a disposición para aportar al país, a su entorno y a sí mismo.

Cultura de desarrollo desde la ciencia en innovación: Es muy relevante que las bases del desarrollo sostenible del país estén en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación nacional, ya que las grandes potencialidades en el desarrollo del conocimiento son hoy un claro factor de crecimiento social, cultural y económico de los países. No podemos seguir basando nuestra economía en la extracción de materias primas o de monocultivos, el desarrollo industrial no puede seguir generando rastros tan devastadores en la huella de carbono, es imperante generar incentivos y también restricciones que permitan orientar el desarrollo económico a una generación de plataformas de investigación, creación y exportación de servicios y productos que aporten al desarrollo de la ciencia, la salud, el medio ambiente, la cultura y la educación. Creemos del todo pertinente poder aminorar brechas de conocimiento e información sostenida por y para l@s ciudadan@s por medio de la creación y desarrollo de herramientas digitales de forma masiva. Esto tanto al considerar el contexto de pandemia bajo el cual nos situamos en el presente, así como por el decanto natural del proceso de crecimiento y avance de las redes informáticas. El mundo digital día a día adquiere más territorio y fuerza, logrando llegar a lugares e instancias que hace algunos años atrás era insospechado.

Cultura territorial: Los planteamientos hegemónicos y centralizados han quedado atrás, la mirada de desarrollo debe instalarse desde cada territorio con su diversidad y necesidad local, para comprender cuáles de esas necesidades son transversales y cuales son particulares, porque de esa manera podremos abrir oportunidades de crecimiento transversal, generar sistemas de economía circular, que permitan potenciar la diversidad de cada rincón de Chile y buscar caminos que sean propios a las problemáticas y anhelos, que son muy diferentes en las distintas regiones y localidades de Chile, a la vez aunar lineamientos comunes que identifiquen a todos un país.

Cultura ciudadana: Hoy los ciudadanos hemos decidido que seremos parte de la construcción de nuestro futuro, participando activamente en el proceso constituyente y es de esperar que esto sea

solo el comienzo de una apertura a la formación y educación cívica, que permita un proceso político vinculante en cada una de sus etapas de construcción, es en ese sentido que, como parte del movimiento ciudadano, el mandato social exige que sean procesos participativos los que desprendan contenidos y fundamentos para la escritura de esta nueva constitución. A través de la organización territorial, desde organizaciones civiles, ciudadanas, invitaremos a las personas a participar de metodologías que permitan consolidar todas esas ideas y profundas necesidades en insumos poderosos para el debate constituyente. Es la mayor motivación hoy ser parte de este proceso desde la transversalidad de la organización civil, que ha logrado integrar a personas diversas, unir territorios distantes, con experiencias y con ideas distintas, en un diálogo por el bien común, para construir entre todos esta carta fundamental, que por primera vez en nuestra historia es escrita con el puño y letra de todo Chile, mujeres y hombres por igual.

PROGRAMA GENERAL LISTA CORRIENTES INDEPENDIENTES

INTRODUCCIÓN

¿Cómo llegamos a la posibilidad de construir una nueva constitución para nuestro país? (contexto socio/político)

Chile es un país que tiene una "marca de nacimiento", la inagotable lucha del pueblo por el logro y sostenimiento de la tan añorada dignidad para tod@s.

Ya desde sus comienzos como República independiente en los inicios del 1800 y hasta entrado el siglo XXI, en Chile han habido continuos intentos por avanzar en los complejos temas de la conocida "equidad social", esto tanto por parte de ciudadanos en su humilde cotidiano así como por agrupaciones, colectivos y asociaciones de personas que en general buscan un cambio a las actuales "reglas del juego", y que por tanto tiempo solo han sabido de frustraciones e injusticias ante una la elite económica y político-social impuesta por diferentes dictaduras o escribiendo las leyes a medida de sus propias ambiciones. Sobre esto último, y en particular durante los últimos 30 años, con el advenimiento de la democracia basada en un sistema de mercado neoliberal anclado en las estrategias conservadoras y monopólicas han dejado como consecuencia una base social precaria, dejando al descubierto en cada ámbito de nuestro desarrollo la vulneración de nuestra dignidad y derechos, obligando a los ciudadanos a financiar el éxito macroeconómico a través de deudas y de los ahorros de su jubilación. La motivación económica en un estado subsidiario es muy peligrosa, porque deja a sus habitantes desamparados ante el abuso, es asi como podemos ver desde la niñez a la vejez una falta grave a la integridad física, emocional y cultural de nuestro pueblo, la depredación de nuestro patrimonio natural que hoy es mas trascendental que nunca proteger, así como el abandono a las victimas de violencia de genero y discriminación y al acceso a servicios y bienes básicos como la educación, salud, acceso al agua, a la vivienda entre tantos otros.

Los días en que "Chile despertó", se estableció un hito que creemos sería trascendental para la mayoría de l@s chilen@s, donde el estallido social surge como una verdadera explosión de sentimientos, emociones, frustraciones y anhelos que convergieron en las calles, y al vernos reflejad@s l@s un@s con los otro@s, entendimos lo poderoso que es el funcionamiento colectivo versus el individuo y que este sistema no hacía más que dividirnos, aislarnos, debilitarnos, consumirnos. Pero hoy tenemos la certeza de nuestra poderosa determinación por no dejarnos abatir, por luchar por nuestros derechos humanos, exigir justicia, respeto y bienestar, en cada etapa de nuestras vidas.

El Distrito 16 ¿Qué sucede en nuestro territorio?

El distrito 16, corresponde al territorio de las provincias Cardenal Caro (Pichilemu, Marchigüe, Navidad, Litueche, Paredones y La Estrella), Colchagua (Chimbarongo, San Fernando, Santa Cruz,

Chépica, Lolol, Nancagua, Palmilla, Peralillo, Placilla y Pumanque), además de algunas de Cachapoal (Las Cabras, Peumo, Pichidegua y San Vicente de Tagua Tagua).

Es una zona eminentemente rural y de actividad agrícola y forestal, con pocos núcleos urbanos de importancia, se erigen ciudades como San Fernando y Santa Cruz como los centros urbanos de mayor tamaño en el distrito.

A partir de lo anteriormente señalado, no es extraño poder observar que en esta región, se ha instalado un modelo de desarrollo productivista neoliberal, con un fuerte componente de sacrificio y extractivismo para posicionar la zona como potencia agroalimentaria, esto sin considerar claramente cuáles sean los efectos e impactos socioculturales y socioambientales, dado el nulo sostenimiento de un diálogo horizontalizado entre las empresas, el estado y la gente del sector (su ciudadanía).

En cuanto a la ruralidad, esta se ve sostenida bajo una constante falla en su conectividad así como la prestación de servicios que son del todo fundamentales para poder obtener la vivencia de plenitud y una salud acordes a un estado de desarrollo y crecimientos saludables.

Es por esto que tenemos grandes brechas sociales a nivel local que se repiten como realidad nacional, a modo de ejemplo, tan solo considerar el fallido funcionamiento del sistema de protección y cuidado de la infancia, instancia a todas luces inadecuada para las actuales necesidades del sector, falta de escuelas y uso de metodologías retrogradas en las mismas, dentro de modelos de educación mercantilistas y poco apuntadas a la visibilización de personas ante la constatación de números, los cuales son los que finalmente "hablarían" por las personas, dejando de lado la posibilidad de comunicar las necesidades e intereses de las mismas. Esto último se replica en los modelos de salud y vivienda, servicios estatales los cuales actualmente distan de ser el servicio que las personas requieren en su cotidianidad.

El poder constituyente

(como instrumento para acción política)

Las constituciones chilenas han sido escritas siempre por un grupo de hombres de la élite, por tanto no nos han dado nunca la opción de elegir realmente lo que queremos en nuestra constitución, más bien hemos aceptado la proposición que nos han hecho a la fuerza, y a pesar de que la literatura política y jurídica comenta que el poder radica en las personas, esta idea ha sido repetida, como un *mantra*, en escuelas de derecho, de ciencias políticas, de administración pública, o en educación cívica cuando hubo. La realidad y la historia nos muestran que en Chile este poder constituyente nunca ha estado realmente en la gente.

El actual proceso constituyente tampoco ha surgido de la gente, no es la voluntad popular la que nos ha llevado a este proceso, más bien es una salida institucional al levantamiento popular del 18 de octubre de 2019. La élite política no sabía qué hacer, no entendían las razones de nuestra rabia, de nuestra frustración, de nuestra desafección política, y con tal de mantenerse en el poder unos años más nos dieron esta alternativa institucional evadiendo las razones más inmediatas de la protesta.

¿Debemos agradecerles por iniciar el proceso constitucional?, por cierto que no, debiésemos tener siempre la oportunidad de iniciarlo si el pueblo así lo quiere, pero la actual constitución no

permite que fuera el mismo pueblo el que decida cuándo, cómo y dónde se cambia la constitución. Debieron crear un sistema, que además les acomodará a quienes dirigen actualmente el país, es decir, elaboraron un mecanismo para que nada se salga de los márgenes que ellos mismos establecen, y esto es reflejo de cuán profundo ha calado el ideario político de la dictadura y su doctrina de seguridad interior del estado.

Si para la academia y la élite el poder constituyente está en el pueblo, debieron sentirse más que obligados a iniciar este proceso, porque es la voluntad popular. Pero todos y todas sabemos que el problema es mucho más profundo que la constitución, y es lo que quedó de manifiesto cada día que salimos a protestar. Ahora, este proceso será un punto de partida y no podemos desaprovechar esta oportunidad en la que por primera vez podemos escribir la constitución a según nuestros anhelos y necesidades.

La Constitución

La Constitución es el texto jurídico más importante para un país, es lo que le da forma y reglas para la vida política. Crea las bases y determina los principios de lo que se conoce como el ordenamiento jurídico, y en suma, es la cancha en la que debe ejercerse el poder político con líneas claras de los límites, responsabilidades, instituciones y caminos que deben seguirse. Por ello, la constitución es el resumen del ideario político de la gente, y debe cumplir con ciertos parámetros para que mantengamos un orden.

Las constituciones cuentan con al menos tres partes:

- 1. Parte dogmática o solemne: en esta sección se establecen principios básicos del Estado como el régimen democrático y el respeto a los derechos humanos, los derechos y las garantías que gozaremos todas las personas que se rigen por esa constitución. Es decir, es la discusión más filosófica de lo que nos identifica como chilenos y chilenas. Se traduce en algunos capítulos y artículos clave para la conformación del Estado, es su razón de ser, lo que nos une e identifica. Hoy es radicalmente importante preguntarnos, ¿qué nos identifica como chilenas y chilenos?
- 2. Parte orgánica o funcional: aquí se define la forma jurídica que tendrá el Estado, la forma de gobierno, los poderes del Estado, sus órganos y las autonomías constitucionales, las relaciones entre ellos y sus respectivas competencias. Aquí se define por ejemplo cuántas cámaras tendrá el congreso, el periodo presidencial, o si tendremos un tribunal constitucional, entre otros temas. Como su nombre lo indica, debe ser funcional, y por eso se debe definir a raíz de la experiencia reciente y las propuestas académicas ¿cómo queremos la organización política de nuestro país?
- 3. <u>Procedimiento de reforma de la Constitución</u>: en esta sección se deben indicar los órganos, procedimientos y quórum requeridos para la modificación de la constitución. Esto es importantísimo, porque la actual no contenía un procedimiento claro sobre el reemplazo de la constitución, y por eso los partidos políticos que iniciaron este proceso constitucional debieron crear un mecanismo, sin embargo, era un mecanismo que acomoda mucho a los partidos, a la élite, que les beneficia y que podría mantener la crisis política que vivimos hoy.

El rol de la Convención Constitucional; los constituyentes.

Habrán 155 personas encargadas de decidir una propuesta de nueva constitución por medio de la discusión y redacción de un texto que luego será sometido a la votación del pueblo. Esas 155 personas las elegiremos entre todas y todos el próximo 11 de abril. Su principal tarea será redactar el texto, pero conlleva varias responsabilidades de por medio, entre ellas dotar de legitimidad al proceso, esto por medio de acciones como democracia participativa y desarrollo de relaciones horizontales con la ciudadanía por medio de agrupaciones y colectivos territoriales. Todo este proceso será guiado y asesorado por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), equipo de mirada imparcial en su orientación de trabajo, enfocado en dar especificidad y necesaria asesoría en el proceso de construcción del texto constituyente.

Es a partir de todo lo mencionado que nacen muchas motivaciones sumadas a un sentido de ciudadanía y democracia las que nos permitan observar como en el presente surgen 6 ciudadan@s que se comprometen con levantar candidaturas a constituyentes de manera totalmente independiente, sin mayor ambición que la consolidación del bien común (felicidad si quieren decirle al estado de bienestar y plenitud de un ser vivo), por lo que no es extraño el constatar que todos nuestros candidat@s fueran partícipes tanto de procesos sociales nacidos antes como después del mencionado hito del estallido social (manifestaciones pacíficas en las calles, coordinación y participación activa en cabildos y asambleas autoconvocadas en sus respectivas localidades, desarrollo de encuestas y diálogos territoriales, entre otros) De esto se adquirieron muchos aprendizajes y visiones, las cuales ahora se pretenden plasmar en los objetivos de la presente lista.

Tenemos la gran tarea de recuperar las confianzas de las personas; saber escuchar a nuestr@s conciudadan@s y saber versar intereses y necesidades en un texto constitucional, y qué mejor manera que planteando nuestro pensar como lista por medio del establecimiento de principios que nos cruzan y dan la dirección a seguir.

Principios de nuestra lista

(Distrito 16)

- 1. Crear una carta fundamental que logre plasmar el Derecho universal a desarrollarnos como personas para el logro del propio bienestar así como el de los demás (comprendiendo el respecto irrestricto de los puntos tratados en la convención de los derechos humanos).
- 2. Sostenimiento de una mirada integral y transversal en la construcción de sociedad que queremos; enfoque socio/cultural y educativo que sea un derecho constitucional de mirada diversa e inclusiva; queremos un texto constituyente en el que se fusionen equilibradamente el acto de aprender con el quehacer humano desde una mirada multidisciplinaria que estimule el desarrollo de modelos relacionales y colaborativos, dejando de lado el desarrollo como sociedad concebida a partir de viejos modelos patriarcales de competencia y meritocracia.

- 3. Derecho al logro de la tranquilidad/seguridad personal tanto física como mental. Esto apuntando a la clara necesidad de mejorar la actual realidad de la salud mental en Chile. Con esto se apunta a la posibilidad de aportar a la creación de un documento que logre abordar de la manera más adecuada y atingente temáticas complejas de la salud mental que hoy en día sostienen altas tasas de enfermedades mentales como depresión, alcoholismo, bipolaridad, suicidalidad, ansiedad y estrés patológico.
- 4. Derecho a la salud integral, comprendiendo al ser humano como un ser complejo y particular, con distintas necesidades e intereses/creencias todo dentro del desarrollo de un modelo prevencionista y no reparatorio. Esto considera poder construir una constitución que pueda brindar un real acceso universal y de calidad para todos los habitantes del país, no importando credos, etnias o características propias e inherentes a cada persona.
- 5. Ser en el mundo; que se propicie para las personas el desarrollo de una toma de conciencia personal y que favorezca la generación de un equilibrio dinámico de la persona con su medioambiente, potenciando de esta manera el sentido de identidad y protección de los territorios (con la inclusión de una cosmovisión de los pueblos ancestrales de nuestro territorio nacional).
- 6. Reconocer el Agua como un derecho humano para tod@s, con la respectiva toma de conciencia sobre el agua como elemento vital, por lo tanto sosteniendo una constitución que desarrolle el necesario compromiso de parte de toda nuestra sociedad en el cuidado de la misma y en proveer a la población y al medio ambiente del agua necesaria para poder desarrollar sus funciones básicas sin perder sus funciones de integración a los ambientes.
- 7. Educación como principio fundamental en todas las formas que lleven al logro de un ser humano pleno, con un actuar integrador y un pensamiento crítico, que debe ser desarrollado a partir de los primeros años de vida (visibilizando la educación pre-escolar), implementando metodologías de trabajo colaborativo donde se valore el trabajo propio y del resto de los pares. Para que se pueda implementar este trabajo colaborativo debemos dejar de mirar la educación como una medición de aprendizajes estandarizado como son las pruebas medibles por el estado que categorizan a los educandos en estándares por logros netamente académicos y no se les mide como sujetos integrales apreciando las diferentes y valiosas habilidades que desarrollan en su trayectoria educativa.

El curriculum abultado de contenidos deja a los y las estudiantes sin experiencias concretas de aprendizaje reales, lo que aprenden lo olvidan con facilidad por que este no es experimentado en su plenitud, debemos tener un curriculum integrador de articulación curricular constante, donde se debe dar la importancia y las horas correspondientes a las asignaturas artísticas y deportivas, donde las horas de la jornada escolar sean para desarrollar habilidades y conocer los oficios de antaño de su territorio, dentro y fuera del aula.

Finalmente, el fortalecimiento a la educación pública, establecida como un derecho, que reconoce la labor y la trayectoria docente sin distinción, con pensiones dignas, capacitación

básica en primeros auxilios psicológicos para toda la comunidad educativa y un claro enfoque en Cultura y educación que fomente las costumbres como elementos constitutivos de la cultura y el patrimonio nacional identitario y regional.

- 8. Participación de la ciudadanía en el proceso de redacción de la nueva constitución.
 - a. Educación cívica para el involucramiento de los procesos sociales y políticos de nuestro país.
 - b. Vinculación de las decisiones de la ciudadanía en la redacción de la constitución y en el ejercicio de la voluntad popular.
 - c. Apropiación del proceso.
 - d. Considerar el uso de estrategias de democracia digital (candidat@s comprometid@s en desarrollar un proceso constituyente con mirada virtual.
- 9. Reestructuración del poder político para que las regiones realmente vivan la descentralización, que tengamos un régimen menos presidencialista, congreso unicameral o asamblea popular con mayor participación.

¿Cómo llevar sus voces a la constituyente?

Hemos vivido tantos años a merced de lo que deciden otros actores e instituciones por nosotr@s, o a nombre de nosotr@s, que no podemos darnos el lujo de elegir otra vez a alguien que sólo nos represente, sin tomarnos la opinión. Será una tarea intensa, pero jamás imposible. Y como somos partidarios de los procesos que tienen metodología, plazos y estructura definida, se les propone que hagamos este camino en conjunto a través de los siguientes mecanismos de participación:

1. <u>Asambleas educativas</u>: Puede que no sepas lo que contiene la constitución, o cómo afecta a nuestra vida diaria, y está bien, porque ahora escribiremos la constitución entre todas y todos, pero para eso vamos a tener que estudiar. Las asambleas educativas serán un proceso de participación y educación popular que nos ayudará a aprender y pensar la constitución que queremos. Como no podremos discutir todos los aspectos de la constitución en una sola asamblea educativa, lo haremos por ciclos, de modo que avancemos poco a poco de aquí hasta el 11 de abril en las definiciones más relevantes. Este proceso educativo lo viviremos en enero y febrero, para que todas y todos podamos educarnos, lo haremos virtual y en la medida que sea posible también lo haremos presencial para quienes no tienen acceso a tecnologías o internet.

A lo anterior sumamos el trabajo con niñ@s y jóvenes por medio de la construcción de modelos de cabildos territoriales, esto coordinado y ejecutado en conjunto con el colegio de profesores de la Región

2. <u>Asambleas territoriales</u>: Las demandas de los valles de Colchagua y de Cachapoal, pueden ser muy diferentes a las del secano costero, lo mismo puede suceder entre comunas a pesar de estar una al lado de la otra. Para poder conocer mejor sus inquietudes e intereses, haremos

asambleas territoriales para discutir los temas que nos afectan más directamente, y con el tiempo iremos desarrollando asambleas que abarquen mayor territorio para ver los puntos en común en el distrito. Estas asambleas territoriales las realizaremos durante todo febrero y marzo. La idea es que ustedes nos digan con anticipación cuándo, dónde y quiénes asistirán a estas asambleas para proveer de los insumos necesarios para la tomar los resguardos y prevención ante el COVID-19.

- 3. <u>Asambleas temáticas:</u> Hay temas que necesitamos discutir con mayor profundidad, como el sistema educativo, el sistema de salud, el empleo, los derechos sociales, el medioambiente y su diversidad, el congreso que queremos, las instituciones del estado, la equidad e integración de la diversidad, el reconocimiento de las naciones originarias y sus cosmovisión, entre tantos otros temas. Haremos todos los esfuerzos para organizar asambleas temáticas para poder discutir estos temas también, de modo que no se nos escape nada en esta nueva constitución. Esperamos organizar estas asambleas durante febrero y marzo junto a organizaciones sociales del distrito para conocer las principales problemáticas, sus propuestas y cómo podemos encausarlas hacia o en la nueva constitución.
 - 4. Conversatorios políticos y sociales: No todo quedará en la constitución, y a veces necesitaremos ampliar la discusión de la política, de nuestra sociedad, de cómo nos relacionamos, de cómo construimos nuestros acuerdos y que injerencia tenemos a la hora final de tomar resoluciones, de los vínculos que queremos construir con nuestros vecinos y vecinas. Nos daremos el espacio para conversar, y para escuchar a algún académico o académica que tenga conocimiento relevante de los temas. Merecemos un espacio de catarsis colectiva para reflexionar más profundamente sobre lo que sentimos de la política y cómo vemos caminos de salida al estado en el que estamos. Estos conversatorios los podremos organizar en cualquier momento, podrán ser virtuales o presenciales, usted decide.
 - 5. <u>Urnas populares</u>: Llegará el momento de tomar decisiones, y para eso haremos votaciones en las asambleas que organicemos, en las plazas, pasajes, blocks, o juntas de vecinos donde organicemos alguna actividad. Podremos decidir por nuestra propia cuenta cómo queremos nuestro país, para eso llevaremos un conteo público y transparente de las votaciones que realicemos en nuestra página web, donde podrán acceder a los resultados de las asambleas y cómo van las votaciones de algunos temas relevantes o emergentes. Estas urnas estarán disponibles entre el 1 de febrero y el 1 de abril.
 - 6. <u>Buena gobernanza</u>: Cuando llegue la hora de que nuestros candidat@s sean parte de los 155 constituyentes, durante el proceso de discusión y redacción de la carta fundamental abriremos dicho proceso a la consulta y conocimiento ciudadano, es decir todo nuestro proceso previo (hasta abril) de conversaciones, análisis y construcción de acuerdos, debe ser la sustancia que le dé contenido (a partir de abril) a lo que nuestros representantes, vayan plasmando en la carta fundamental, y si así lo requieren dejemos los canales y los mecanismos para que esa toma de acuerdos los retroalimente y fluya: requerimos de un andamiaje propio y que dependa de nuestra voluntad, de nuestra convicción. Por eso **con-fluimos** en la integración.

Biografía de candidatos

Flor Ilic García



Flor Ilic García, 45 años, es Directora del Centro Cultural Agustín Ross perteneciente a la Municipalidad de Pichilemu y Presidenta de la Red de Espacios Culturales de O'Higgins RECO'. Es Licenciada en Artes Visuales de la Universidad Católica, con Posgrado en Gestión y Administración Cultural de la Universidad de Chile y Master en Estética y Teoría del Arte Contemporáneo en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ha desarrollado su carrera como gestora y productora cultural por 25 años en diversos ámbitos tanto en el servicio público como privado en Santiago, Valparaíso, Barcelona y actualmente vive y trabaja en Pichilemu desde hace 10 años.

En su labor profesional ha trabajado en la Fundación Artesanías de Chile, en el Museo Mavi, en el espacio cultural Espaciocal, en diversos festivales y eventos artísticos como el Primer Congreso del Futuro, el Festival Internacional Influencers de Barcelona, en la Bienal de Arte del Desecho de Valencia, como también en la producción de eventos culturales y cine con su productora Las Nenas gestión y Producción Cultural.

En Pichilemu trabajó para el Consejo de la Cultura y las Artes, ahora Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio en proyectos de mediación artística con colegios y organizaciones sociales.

Desde el año 2013 se integró al equipo del Centro Cultural Agustín Ross, primero como gestora cultural y desde hace 4 años como directora, llevando el desarrollo cultural local desde políticas de integración y vinculación con la comunidad, artistas y visitantes, generando cientos de actividades al año, abriendo ese hermoso espacio cultural que es Monumento Nacional al encuentro entre diversos públicos y usuarios y la creación y reflexión sobre nuestra sociedad contemporánea, sobre patrimonio, medio ambiente, ciencia y muchos otros intereses de la comunidad.

Como parte de la Red de Espacios Culturales de O'Higgins RECO' ha sido delegada de la red Nacional de Espacios Culturales de Chile por cuatro períodos, y ha liderado el desarrollo de proyectos de financiamiento para programación artística regional con gran éxito, donde se destacan los proyectos presentados el 2019 y 2020 al 6% de Cultura del FNDR del Gobierno regional de O'Higgins, que ha sido tremendamente significativo, llevando esta iniciativa a otras regiones como Coquimbo y el Maule, y con mucha pertinencia a la precaria realidad del ámbito cultural, sobre todo el proyecto presentado este año, que en medio de la pandemia vino a apoyar a más de 1200 artistas de la región con financiamiento para la programación de 40 espacios culturales de 30

comunas de la región, con un monto de \$400.000.000 de pesos.

Parte importante de su quehacer y desafíos en su ámbito de desarrollo es trabajar por políticas culturales regionales que permitan el crecimiento digno y valoración de los artistas, cultores y patrimonio cultural y natural, además de fomentar el acceso a la cultura en cada rincón del territorio.

Correo electrónico:

florilic@gmail.com

Link de interés:

www.pichilemuconstituyente.cl

https://www.facebook.com/florilic

https://www.facebook.com/centroculturalag

ustinross

https://twitter.com/florilic

https://www.youtube.com/channel/UCliNqfq

qifLQnCARbmdVf6

Gloria Alvarado Jorquera



Gloria es Técnico de Nivel Superior en Administración y Gestión de Empresas, y tiene un Diplomado en Dirección y Gestión de Empresas Cooperativas de la Universidad de Chile.

Desde el año 1987 es Gerente de la Cooperativa de Aguas de Pataguas Cerro de la Comuna de Pichidegua, prestando los servicios de agua potable y de alcantarillado para la comunidad.

En el año 2000 asume como Secretaria de la Asociación Gremial de Servicios de Agua Potable de la región O'Higgins AGRESAP VI Región, cuyo rol central es prestar apoyo a las Cooperativas y Comités de Agua Potable Rural, en términos de asesorías, capacitaciones, seminarios, talleres, proporcionando y recogiendo información relevante y de la

contingencia. Luego en el año 2014 asume como Presidenta de la Federación Nacional de Agua Potable Rural - FENAPRU CHILE, organización que trabajó por más de 19 años junto al Ministerio de Obras Públicas en la elaboración de Ley de Servicio Sanitario Rural y su Reglamento, cuyo objetivo fundamental era establecer una institucionalidad para los comités y cooperativas de Agua Potable rural del país, con ello proteger la forma de administración comunitaria del Agua v los territorios operacionales, y de esta forma evitar la privatización. Además, ha trabajado en las reformas al Código de Aguas, en la reforma a Ley de Cooperativas, y ha incidido también en otras normativas que tienen relación directa con los servicios de agua potable rural. También ha trabajado por el medioambiente, en la defensa del valle del Cachapoal producto de una Termoeléctrica que se pretendía construir, muy cerca del casco urbano. Tres años de lucha junto a la comunidad. Gloria lideró este proceso de defensa. Hoy trabaja en la gestión de residuos para un segundo uso.

20 años desarrollando una función social, incidiendo en política pública, trabajando por agua para consumo humano para las localidades rurales, por el medioambiente. Todo este trabajo realizado junto a los demás miembros de las organizaciones en las que participa.

Hoy además es miembro de la Sociedad civil por la acción climática SCAC, y participa de dos Consejos Consultivos, Subdere y Escenarios Hídricos

Gloria63aj@gmail.com

Cadudzzi Salas Vera



Tengo 58 años, radicado en Pichilemu desde el 2002, el mismo año en que junto a un grupo de dirigentes de la pesca artesanal y de un equipo de profesionales multidisciplinario fundamos el Centro de Desarrollo Sustentable de Pichilemu - CEDESUS. Si bien cuento con estudios superiores, mi principal actividad la desarrollo como **Emprendedor Social** (1999), y soy parte de la Asociación Internacional de Emprendedores Sociales Profesionales.

A través de mi trabajo he impulsado diversas iniciativas orientadas a promover y resguardar el patrimonio ambiental y cultural de Pichilemu, de la zona costera y del secano, tanto en la Comuna, la Provincia y en la Región. Para ello he establecido vínculos con dirigentes, organizaciones y comunidades.

Soy parte de la generación que el año 1983 levantó la voz, se organizó y movilizó en contra de la dictadura, fui dirigente estudiantil de la Confech y luego de la Aneus, como sancionado. Hoy soy parte activa de este gran movimiento ciudadano, que a partir del 18 de octubre del 2019 se ha organizado y movilizado para salir nuevamente a la calle, ha realizado cabildos ciudadanos, y se ha propuesto modificar y transformar la constitución y el país, y se ha y se hace parte como pre-candidato a constituyente para canalizar la voz de los territorios. Estamos cansados de ser tratados como el patio trasero de la región, región que se ha venido construyendo de espaldas al mar y que a su vez ha decidido explotar, desde los orígenes de la nación, al máximo los suelos y el agua priorizando hoy un modelo de desarrollo que tiene un alto impacto en la degradación del ambiente. Pero hay más, sufrimos los embates de un cambio climático que nos ha traído un mayor empobrecimiento tanto de nuestros ambientes como de nuestro pueblo. Desde aquí indicamos que debemos cambiar las cosas de manera tal que se restituyan las condiciones básicas para vivir en dignidad.

www.pichilemuconstituyente.cl

@cadudzzisalas en Facebook e Instagram www.cedesus.cl

@cedesuspichilemu

@humedalesdepichilemu

@cambioclimaticoenpichilemu

@desarrollodepumanqueylolol

Katherine Villibares



En razón al momento histórico que vivimos en nuestra nación, me es grato compartir mi decisión y compromiso de representar a cada ciudadano y ciudadana que hoy vive este proceso, como pre candidata a Constituyente. Soy Katherine Villibares, docente de profesión, integrante del Colegio de Profesores comunal de Pichidegua, gremialista activa en mi labor docente, defiendo la Educación Pública como un bien común para todos y todas, además de trabajar arduamente para elevar y dignificar la profesión docente.

Conozco la realidad de la familia chilena, en la que cada día, se hace más difícil mantener un empleo digno y sustentable. Todos los días, incansablemente, las familias luchan para poder sacar a sus hijos e hijas adelante, para que estos, sean lo que muchos padres no lograron ser. Pertenezco al 60 % de los profesionales endeudados por el CAE. Criada por una abuela, que debía mantenerme con una pensión miserable que proporcionaba una AFP, (\$78.000). Hoy ya adulta, empatizo cada día con los miles de personas que tienen que pagar mensualmente sus dividendos por 20 o 30 años, después de haber postulado 3 veces a

un subsidio social que no alcanza a pagar 1 tercio del costo de una vivienda social.

Necesitamos políticas públicas educativas, en las que la prioridad sea enseñar a las nuevas generaciones a vivir de manera sustentable, respetando nuestro planeta, aprender a vivir y convivir con los recursos naturales, incentivando a nuestros jóvenes a ser gestores de conocimiento y tecnología.

Asegurar oportunidades de inserción social a las personas con Capacidades diferentes, que el gobierno garantice un puesto laboral digno en cualquier área que se deseen desarrollar.

Un sistema de salud público que garantice la atención universal a cada ciudadano(na) con los profesionales que se requieran para asegurar la atención.

Reconocer nuestras raíces y tradiciones nos hace ser una Nación, es por eso, que debemos ser participes a la hora de cultivar y valorar las tradiciones, a su vez, ser conocedores de nuestra cultura en especial de nuestros pueblos originarios.

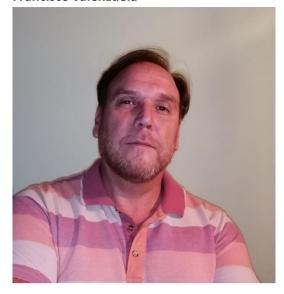
Hoy más que nunca, es necesario avanzar en un cambio estructural en las políticas públicas del Estado, para ello, es indispensable ser parte del proceso constituyente que se avecina. No podemos dejar que personas que jamás han vivido la realidad país, sean gestores de un proyecto político que solo busca beneficiarse a sí mismo, como ya lo han hecho durante tanto tiempo. Esta nueva Constitución, debe buscar que nunca más ocurran las injusticias que hemos vivido a lo largo de nuestra vida.

Como colegio de profesores comunal Pichidegua, necesitamos que la persona que nos represente, lo haga con el propósito de defender el país que soñamos, para volverlo una nación justa y con oportunidades concretas para la clase trabajadora, quienes cada día, luchamos por lograr una vida mejor, muchas endeudándonos para lograrlo. Debemos dejar en el pasado el modelo

Neoliberal que se nos impuso, privatizador y competitivo que sólo beneficia algunos y algunas.

https://www.facebook.com/Katherine Elizabeth Villibares Villibares https://twitter.com/Kvillibares Correo: katherinevillibares@gmail.com

Francisco valenzuela



Soy Francisco Valenzuela Avila, profesor colegiado de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, específicamente de la escuela rural Guido Assis del Tambo

Luchador incansable en las diferentes movilizaciones del profesorado principalmente por la dignidad docente.

Jugador y socio fundador del Club de basquetbol Deportivo Socio cultural UNCA, quienes fomentaron este bello deporte creando clínicas para niños y jóvenes de la comuna con la participación de referentes nacionales.

Profesor y director teatral de la compañía de teatro "Ambiguo". Fundador de la casa arte espacio, lugar de encuentro, formación y fomento del arte a los y las niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores,

Iancu Cordescu

Actualmente director y dramaturgo de la compañía de teatro "Espacio" de la comuna de San Vicente.

Creo firmemente, que otra Chile es posible, donde se considere la participación de todos, no solo a la hora de elegir a los y las representante territoriales y nacionales, sino que también, en aquellas decisiones importantes para los habitantes que ponga como eje central, el desarrollo humano que permita conquistar su felicidad por sobre el agobiante modelo de acumulación de capital que no respeta la dignidad humana, el respeto por el medio ambiente y la igualdad ante la ley. Basta de privilegios para los mismos de siempre.

Como candidatos y candidatas a Constituyentes, ha sido duro, agotador y claramente desigual frente a la conveniencia de la elite política, por asegurar su continuidad en las decisiones importantes como lo es una nueva Constitución para Chile. Con todas las trampas y los vicios de este proceso, estamos convencidos que la expresión iniciada hace cerca de una década por estudiantes, trabajadores y el pueblo, y que culmina en octubre del 2019 es el camino a transitar para construir un Chile para todos y todas.

La invitación es sumarse al patrocinio de la lista "corrientes Independientes" confluyendo por la integración social y territorial del distrito 16



lancu Cordescu, 29 años de la ciudad de San Fernando. Técnico Jurídico y egresado de Administración Pública, Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo en Argentina, y especialización en Representaciones Culturales de la Sexualidad de la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue dirigente estudiantil en 2006, Consejero del programa de adolescentes y jóvenes del Ministerio de Salud, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil del Injuv, y miembro del Consejo del Ministerio de Desarrollo Social. Fundador y ex-Director Ejecutivo de la Fundación Chile Positivo, ha sido consultor para el Fondo Mundial y las Naciones Unidas. Actualmente es miembro del Foro de los Países de América Latina sobre el Desarrollo Sostenible y embajador joven por los 75 años de las Naciones Unidas. Ha sido facilitador y organizador de diversas agendas en Latinoamérica como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, la Conferencia de Población y Desarrollo, y el Foro Regional de Juventudes para la Cumbre de las Américas de la Organización de Estados Americanos (OEA)